

Nada que celebrar

PANORAMA. El Día del Abogado encuentra a los profesionales del Derecho sumidos en la más profunda desesperación.

Luego de los varios meses de inactividad en la justicia y en los estudios jurídicos que provocó la pandemia de Covid en todo el mundo, y de una situación sanitaria compleja que todavía no se supera, el Poder Judicial de Mendoza implementa un sistema informático de mesa de entradas para ingresar causas y expedientes. Meses después desarrollan otro diferente, más com-

plejo, que no funciona: el Iurix On Line.

A la gran cantidad de dificultades técnicas relevadas especialmente por los profesionales del Derecho que se dedican a tramitar problemáticas vinculadas al Derecho de Familia, se suma una importante paralización de las causas que no se tramitan en los juzgados desde que se implementó y ya se puso a funcionar el nuevo sistema. Llevamos varios meses de presentar notas, de pedir y asistir a reuniones, de confeccionar listados de problemas y de comunicar dificultades que no se resuelven.

Hace un año que felicitábamos a los profesionales del Derecho que

ejercen con honor, buena fe, veracidad y lealtad. Nos comprometimos a sostener el trabajo que permita ejercer con responsabilidad para mejorar la justicia y ofrecer una atención óptima a los justiciables. Veníamos saliendo de una compleja situación pero veíamos el futuro laboral con esperanza. A un año de ese día, no tenemos nada que celebrar ni festejar.

Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Mendoza, 29 de agosto de 2021.
Andrea Disparte, Martín Buscemi, Juan Pablo Campos, Elsa Fuligna.

